

## EXCAVACIONES EN LA CUESTA DE SAN CAYETANO (MONTEAGUDO, MURCIA)

ANTONIO JAVIER MEDINA RUIZ

**Palabras clave:** Monteagudo, Cultura Argárica, Bronce Tardío, Ibérico, Romano, asentamiento, enterramiento, urna, horno, calzada.

**Resumen:** La excavación arqueológica de urgencia en la Cuesta de San Cayetano de Monteagudo (Murcia) ha constatado restos de un poblamiento de la Edad del Bronce escalonado en la ladera, con niveles argáricos correspondientes a contextos de hábitat que albergaban enterramientos en urna, un nivel posterior formado por un taller con hornos adscrito al Bronce Tardío, seguido de un tercer nivel del Bronce Tardío o Final. La secuencia estratigráfica se completa con restos de Época Ibérica y Romana Altoimperial, momento en el que se registra un tramo de calzada con edificaciones.

## ANTECEDENTES

La intervención arqueológica de urgencia en el solar de la Cuesta de San Cayetano esquina con Plaza de la Iglesia, fue motivada por la aparición de restos arqueológicos durante las labores de un desfonde con la finalidad de construir un edificio en el casco urbano de la pedanía murciana de Monteagudo (figura 1). Tras la paralización de las obras se procedió a la excavación del contexto estratigráfico conservado, una estrecha banda de terreno de 9,4 x 2,5 m, localizada en el sector más meridional del solar (lámina 1). Los trabajos arqueológicos fueron contratados y financiados por la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se desarrollaron en dos fases, la primera entre los meses de abril y mayo de 1994, trabajos dirigidos por María Martínez Alcalde y Ascensión Roldán Romero, y una segunda fase, entre octubre del mismo año y enero de 1995, coordinada por Antonio Javier Medina Ruiz. El equipo técnico se completa con la participación de J. Carlos Verdú Bermejo y M<sup>a</sup>. Belén Sánchez González, y con la colaboración de Enrique Martín y Carlos Alarcón; posteriormente M<sup>a</sup>. Jesús Sánchez González ha realizado los montajes de las plantas y pasado a tinta parte de los dibujos de campo.

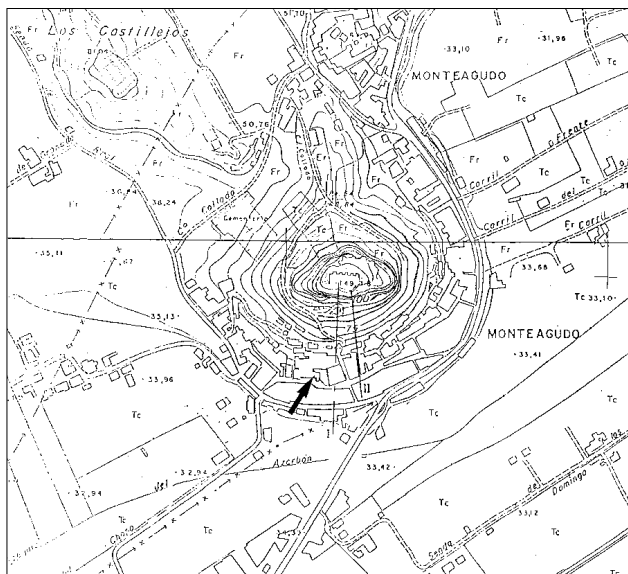
Dado el carácter de urgencia de la intervención arqueológica, no se pudo excavar la totalidad de la secuencia estratigráfica, pues el objetivo es la documentación del depósito arqueológico afectado por las

obras, hasta la cota base de la cimentación del edificio. Por otro lado, aunque la excavación se realizó en extensión, el área de trabajo fue dividida en tres cuadrículas -A, B y C-, orientadas de Este a Oeste.

El Cerro del Castillo (Monteagudo, Murcia) es un relieve relicto al SO de la Sierra de Orihuela, perteneciente a la zona interna de las Cordilleras Béticas, en la unidad tectónica Bermejo, dentro del Complejo Ballabona Cucharón. El relieve lo forma un afloramiento de edad triásica, caracterizado a techo por un escarpe de rocas carbonatadas afectadas de un intenso diaclasado, a las que superpone a piedemonte un cuaternario indiferenciado compuesto por materiales coaluviales, procedentes de la erosión del relieve inmediatamente superior<sup>1</sup>.

El valor estratégico que ofrece el Cerro de Monteagudo es indudable, un cabezo en el entorno de la Vega del Río Segura, protegido por fuertes desniveles en las laderas, con óptimas posibilidades de explotación agropecuaria, acceso directo a un caudal de agua permanente, y emplazado en una encrucijada de vías naturales de comunicación hacia el Valle del Guadalentín y el Valle del Segura (foto 2).

El asentamiento argárico en el Cerro del Castillo es conocido desde finales del siglo XIX con las primeras descripciones de los enterramientos en cista y urna, junto a pequeñas reseñas de materiales cerámicos<sup>2</sup>. La entidad de los hallazgos, unida a la posición topográfica del yacimiento, sirvió para situar a Monteagudo como una estación dentro de la expansión argárica



**Figura 1.** Plano de situación de la intervención arqueológica en el casco urbano de Monteagudo (Murcia).

hacia el E a través de la cuenca del Río Segura<sup>3</sup>. Breves descripciones del asentamiento junto a estudio de restos materiales<sup>4</sup>, o noticias sobre hallazgos aislados o fuera de contexto<sup>5</sup>, conforman la base documental que actualmente se dispone de este poblado de la Edad del Bronce.

Desde un punto de vista territorial el cerro de Monteagudo se emplaza en un área con un denso poblamiento argárico<sup>6</sup>, cuyos yacimientos han sido incluidos por Lull dentro de la comarca biogeográfica de la Vega de Murcia y Orihuela<sup>7</sup>. La ocupación ibérica en Monteagudo también es significativa a tenor de los restos materiales allí registrados, que indican la existencia de un poblado, probablemente acompañado de un santuario<sup>8</sup>, si bien, hasta la fecha, lo más destacado de este horizonte es el hallazgo de un conjunto de esculturas zoomorfas en el piedemonte occidental del cerro, elementos que pudieran indicar la ubicación de la necrópolis en ese lugar<sup>9</sup>. La presencia romana se remonta para algunos autores a una villa rústica de fundación romano-republicana<sup>10</sup>, próxima al paso de la vía de Carthago Nova a Fortuna<sup>11</sup>; en este sentido, el Canónigo Lozano ya apuntaba a finales del siglo XVIII, la aparición de importantes restos arquitectónicos romanos en el área de la Iglesia de Monteagudo, junto a producciones cerámicas de época Altoimperial<sup>12</sup>. De un momento medieval islámico data la fortaleza asentada

en la cima del relieve, inexpugnable atalaya que es seña de identidad paisajística de la Huerta de Murcia hasta nuestros días.

## APROXIMACIÓN AL CONTEXTO ESTRATIGRÁFICO

El solar objeto de la intervención arqueológica se emplaza en el piedemonte meridional del cerro, junto a la actual Plaza de la Iglesia, lugar donde encontramos importantes desniveles topográficos hacia el N y el S, siendo las pendientes menos acusadas hacia las vertientes oriental y occidental, laderas, éstas últimas, donde se articula la actual red viaria. En este sentido, el estudio de las interfaces arquitectónicas documentadas en la excavación arqueológica ha evidenciado el condicionamiento de la dinámica urbanística a la topografía natural del terreno, desde los primeros hábitats estables en el Cerro del Castillo iniciados en la Prehistoria Reciente, si bien hay que reseñar que una parte importante de los conjuntos arqueológicos registrados se presentan alterados o parcialmente destruidos por descontextualizaciones estratigráficas realizadas en épocas posteriores a la amortización de los vestigios arqueológicos subyacentes. Esta limitación, unida a la reducida extensión de la intervención arqueológica, que significó que no se constatará la planta completa de ningún departamento o complejo arquitectónico, impiden extrapolar la información sobre el modelo urbanístico a otros sectores del yacimiento arqueológico; pese a todo, la secuencia estratigráfica documentada es altamente ilustrativa sobre el rico Patrimonio Cultural que alberga el Cerro del Castillo de Monteagudo.

Se han definido hasta seis niveles estratigráficos establecidos en todos los casos en función de la continuidad o ruptura de los contextos: el nivel I corresponde a la ocupación argárica, dividiéndose en cuatro fases -I a/I d-, establecidas a partir de la evolución de los elementos constructivos, los niveles II y III, de escaso volumen y superficie, se adscriben culturalmente al Bronce Tardío, mientras que los niveles IV y V se asocian a contextos ibéricos y romanos respectivamente; por último, el nivel VI corresponde a rellenos y remociones de época moderna/contemporánea, nivel que se divide en cuatro fases. A continuación se caracterizan pormenorizadamente los diferentes niveles, así como los contextos estratigráficos y elementos más significativos documentados en los trabajos arqueológicos.



*Lámina 1. Vista general del área de intervención arqueológica desde el E.*

### Nivel I:

Ocupa una potencia estratigráfica de poco más de un metro de espesor, si bien recordemos que no ha sido excavado en todo su volumen, documentándose en los cortes A y B, lo que supone una superficie próxima a los 20 m<sup>2</sup>, aunque probablemente también se extienda por el corte C, bajo el nivel II. La nota característica del nivel I es un modelo de asentamiento adaptado a la topografía del terreno, según se interpreta de la aparición de un pequeño tramo de muro de aterramiento localizado en

el sector occidental, con pendientes descendentes hacia el S y SO, que significaría el escalonamiento del poblamiento y la articulación de las áreas de habitación con respecto a ejes perpendiculares a la pendiente de ladera y paralelos a los muros en terraza. En nuestro caso el muro en terraza marca una dirección general SE-NO, orientación que también se constata en todos los muros mayores documentados en el nivel arqueológico que nos ocupa. Los restos excavados corresponden fundamentalmente al sector suroccidental de un departamento y a parte de su ambiente exterior, aunque en diferentes fases constructivas y sucesivas ocupaciones definidas en el nivel I se experimentaron pequeñas modificaciones dirigidas a la compartimentación del área, que en ningún caso significaron cambios importantes en la dinámica urbana argárica.

La fase I a se constata en el corte A con una superficie de 12,6 m<sup>2</sup> ocupando la cota más baja excavada en el sector. Se trata, por lo tanto, de un contexto que tan sólo ha sido definido parcialmente, donde encontramos los vestigios más antiguos de documentados en esta intervención arqueológica. Dentro de las estructuras murarias se descubren dos pequeños tramos alineados levantados en mampostería con pequeñas piedras -UUEE 537 y 552- (figuras 4 y 5), probablemente pertenecientes al mismo muro que conformaría el cierre sudoeste del departamento, aspecto no confirmado, de este modo la estructura divide la superficie en dos ambientes, uno al NE, posible interior del departamento, y el otro, al SO, sector relacionado con el ambiente exterior, donde se concreta toda una serie de materiales como fragmentos cerámicos y óseos rodados que pudieran conformar un suelo de ocupación. La aparición en este último ambiente de una acumulación de piedras -UE 544- en el límite occidental pudiera indicar los restos de un muro que cerrara el sector por el O, contexto, éste último, posiblemente alterado en la fase I b.

La fase I b se superpone a la precedente I a, si bien el área de excavación se extiende hasta el cuadrante N del corte B, próximo al muro en terraza. El reacondicionamiento de la superficie de hábitat significó la alteración de algunos contextos de la fase subyacente, en este sentido, y desde un punto de vista arquitectónico, destacamos la construcción sobre las estructuras precedentes 537 y 532, de un muro de mampostería -UE 408<sup>13</sup>- (figuras 4 y 5), en el que se emplean bloques de tamaño medio de tendencia redondeada, con



*Lámina 2. Vertiente meridional del Cerro del Castillo (Monteagudo, Murcia).*

dirección SE-NO. Este muro vuelve a delimitar los dos espacios vistos en la fase anterior (figura 2), uno NE al interior del departamento, y otro ambiente exterior SO que se extiende hasta el muro de aterramiento –UE 301- al O. Como elemento de interacción entre los dos sectores distinguimos un zócalo de acceso –UE 506- (figs. 4 y 5) en el extremo SE del muro 408.

En esta fase se ha constatado una interesante secuencia de suelos superpuestos con aportes intencionados de tierra que sobreelevaban el piso de ocupación con respecto al precedente. Estos contextos están claramente diferenciados entre los sectores NE y SE debido a que el muro 408 interrumpe la correlación estratigráfica entre ambos, y a los diferentes usos a que fueron destinados el exterior e interior del departamento, registrando el primero un mayor volumen de vestigios, fundamentalmente restos de fauna y elementos amortizados como cerámicas e industria lítica, frente al interior del departamento que recoge un número menor de materiales, junto a un suelo menos alterado por el uso.

Dentro del ambiente septentrional se definió un probable suelo de ocupación –UE 526- donde apareció

una fosa –UE 542-, que alteró contextos de la fase I a, y que albergaba el enterramiento 547, una urna de la forma 4 de la tipología de Siret, con el borde orientado al E (figura 2), ocupada por la inhumación de un niño/a de unos seis años de edad<sup>14</sup>, que conservaba restos muy desvaídos de un vestido de tela, y como ajuar un pendiente de una vuelta de alambre en cobre o bronce localizado en el parietal derecho. El cuerpo se colocó flexionado, apoyado sobre su lado izquierdo, con la cabeza orientada hacia el O, y los pies y la cara al N (foto 3). El contexto de ocupación antes reseñado estaba cubierto por otro suelo que sin solución de continuidad ocupaba el ambiente N -UE 516-, en cuyo sector occidental se descubría una segunda fosa -UE 517-, que contenía los enterramientos en urna 518 y 528 (figura 2). El primero de ellos, una forma 2 de la tipología de Siret, con el borde hacia el N que mostraba signos al exterior de haber estado sometida a fuego poco antes de la inhumación, albergaba un esqueleto infantil de un año y medio o dos de edad acompañado de una caracola marina perforada como ajuar; los restos óseos, mal conservados indicaban el cuerpo

flexionado sobre su costado izquierdo con la cabeza orientada al O (lámina 4). Por otro lado, el enterramiento 528 se componía de una forma 5 como contenedor, sin ajuar funerario, que contenía un neonato con el cuerpo flexionado, la cabeza orientada hacia el E y la cara hacia el S (foto 5).

El ambiente S de la fase I b se caracterizaba por una sucesión de suelos de ocupación indiferenciados, reflejados en varias unidades estratigráficas, entre las que destacamos los contextos 503, 520 y 522, cuyo origen podemos encontrarlo en un continuo aporte de sedimento que elevó el nivel de hábitat hasta 20 cm. Se constata abundante registro material, en la mayoría de los casos en estado fragmentario, con presencia de industria lítica, lascas y 3 dientes de hoz denticulados en sílex, así como restos cerámicos y óseos de fauna. En el sector occidental de esta misma área se descubrió un enterramiento -UE 305- inscrito en una urna de la forma 4 con el borde hacia el O, perteneciente a una inhumación infantil que presentaba el cuerpo flexionado con el cráneo al S, y la cara y piernas

orientadas hacia el O, portaba como ajuar dos pendientes, uno de cobre o bronce, y el otro de plata, exhumados respectivamente bajo el parietal izquierdo y el frontal del cráneo. En las proximidades del contexto funerario anterior, apareció una vasija rota por las labores del desfonde para cimentar la edificación actual, de la que solo se pudo recuperar el borde del recipiente -UE 308-, que bien pudo contener otro enterramiento.

La fase I c está representada en la superficie de los cortes A y B, hasta el muro de aterrazamiento como límite occidental. Desde un punto de vista urbanístico se operan algunos cambios con respecto a las dos etapas precedentes, por un lado, se procede al recrecimiento del muro de aterrazamiento 301, y, por otro lado, se refuerza el muro 408 con un forro exterior -UUEE 422 y 423-, este grosor del muro podría estar destinado a un mayor desarrollo del alzado de la construcción. Al tiempo, el ambiente meridional se divide dos -Oeste y Sureste- al levantar un muro -UE 463- perpendicular a la estructura principal 408 (figura 3).

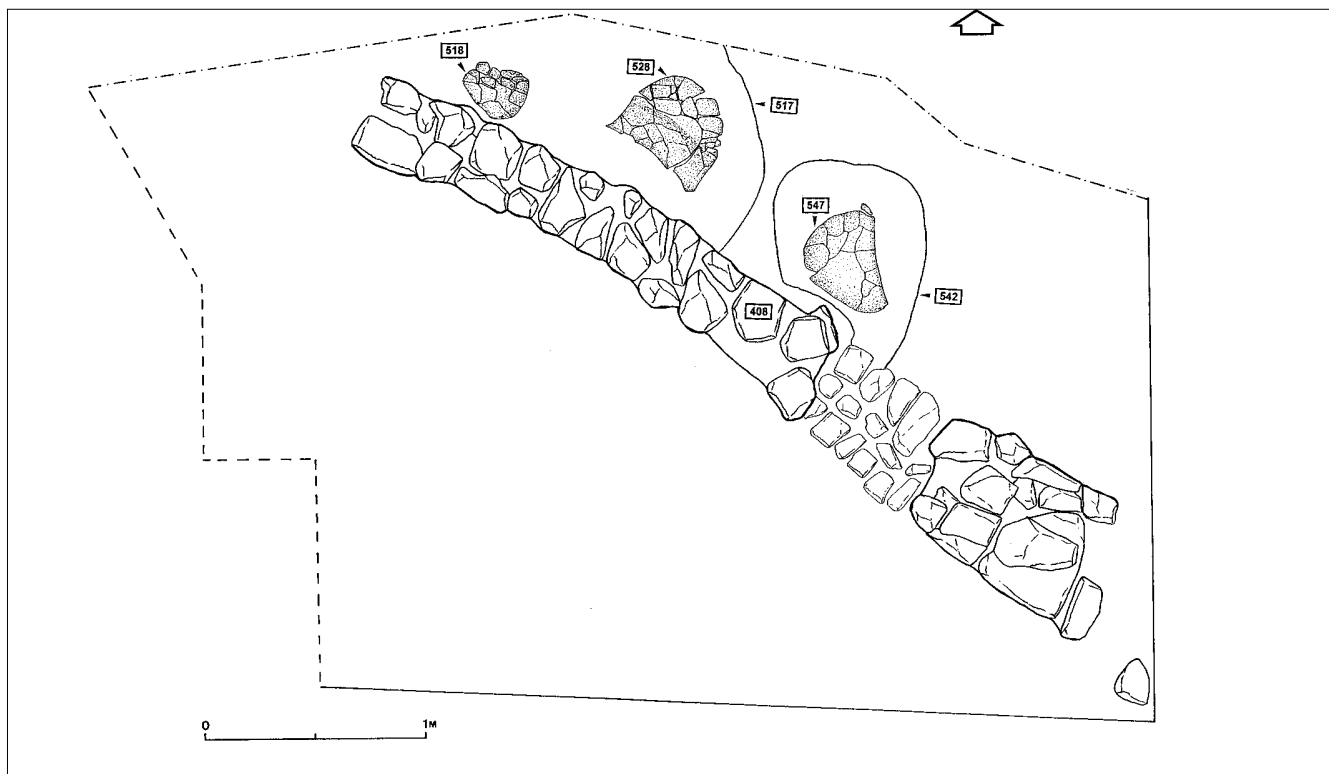


Figura 2. Corte A, estructura muraria y localización de enterramientos de la fase I b.

De tal forma que en esta fase se distinguen hasta tres ambientes separados por elementos arquitectónicos (foto 6). Por último, un nuevo zócalo –UE 486- se superpone al acceso más antiguo –UE 506- (figuras 4 y 5), aspecto que evidencia la pervivencia de la organización interna del departamento –sector N-.

En el ambiente septentrional, interior del departamento, detectamos en un primer momento un relleno sedimentario de unos 7 cm de espesor con pocos registros materiales, que puede ser interpretado como un acondicionamiento del nivel de hábitat –UUEE 509/512-, sobre el que se suceden conjuntos asociados a suelos de ocupación. En el primero de estos contextos destacamos una pequeña estructura caracterizada por una simple alineación de piedras –UE 477-, cuyo desarrollo no se documentó al completo debido a que se introducía bajo el perfil oriental del área excavada, que muestra una compartimentación interna del departamento en un momento puntual del inicio de la fase I c, pues el elemento no está presente en el resto de la fase. Por otro lado, el sucesivo aporte de sedimento

que eleva el hábitat, implica que el zócalo –UE 486- quede sepultado, si bien el contexto documentado en el sector sigue evidenciando la discontinuidad estratigráfica existente entre los ambientes N y SE, factor que indicaría que en toda fase se mantuvo un desnivel, a modo de escalón, entre el interior y el exterior del departamento, sin necesidad de reflejar en la superficie del hábitat elementos arquitectónicos aparentes. Relacionado con el suelo de ocupación descrito en la UUEE 417/418, también en el ambiente N, descubrimos una fosa –UE 420- que contenía una inhumación infantil en urna –UE 437-.

Dentro del ambiente occidental también se constata una interesante secuencia de suelos de ocupación en el que destaca el conjunto definido en la UE 264, que se componía de un hogar –UE 267- y una especie de rebanco o vasar realizado en adobe –UE 266-. Bajo este contexto se encontraron dos enterramientos en urna, uno perteneciente a un adulto –UE 274-, en el interior de una forma 4, cuyo borde se orientaba al NO, con tapadera de forma 1 (lámina 8). La inhumación es de



Lámina 3. Inhumación infantil en urna, UE 547, fase I b.



*Lámina 4. Enterramiento infantil en urna, UE 518, fase I b.*



*Lámina 5. Enterramiento infantil en urna, UE 528, fase I b.*



un adulto/a con brazos y piernas flexionadas, cráneo al SE, piernas al NO y cara orientada al SO. El otro enterramiento –UE 283- cuyo borde se adosaba a la tapadera del anterior, aspecto por el que pensamos que la deposición de 283 se realizó posteriormente, en este caso encontramos un enterramiento infantil, sin ajuar, en una urna carenada (foto 9) con el borde hacia el SO, en cuyo interior aparece el cuerpo flexionado con el cráneo al E y la cara y los pies orientados al O. La fosa de ambas inhumaciones se excava en el relleno sedimentario asociado al último recrecimiento del muro en terraza, levantado como recordamos al inicio de la fase I c, en este sentido, la remoción ocasionada por la apertura de la fosa también afectó al talud interior –UUEE 285/301- de dicha estructura, compuesto por una densa acumulación de piedras. Finalmente, en el interior del rebanco/vasar 266 se registró una vasija UE 197-, probablemente perteneciente a una inhumación infantil que no ha conservado los restos óseos, y que contenía una pequeña forma carenada de factura muy cuidada.

La fase I d supone una continuación del esquema urbanístico descrito para la fase anterior, si bien, en este caso sobre el muro 408, cierre del departamento, se superpone otra estructura de idéntica orientación y similar trazado –UE 162-, que dispone en su extremo SE de un posible zócalo –UE 187-. Paralelamente también se levanta un muro –UE 178- sobre la misma disposición que tenía la estructura 463, elementos que compartimentan en dos ambientes el sector meridional (figura 6). La fase I d se ha identificado en el área del corte A, no conservándose su contexto estratigráfico en el corte B debido a las alteraciones producidas en época ibérica.

El hábitat de este momento muestra una seriación de contextos ocupaciones conformados en la mayoría de los casos por suelos indiferenciados. En el interior del departamento encontramos un probable hábitat –UUEE 173/179- con dos molinos, asociado a este conjunto localizamos un enterramiento en urna –UE 192- en el límite occidental del sector, compuesto por un recipiente carenado con el borde orientado hacia el S. El enterramiento, parcialmente destruido por el

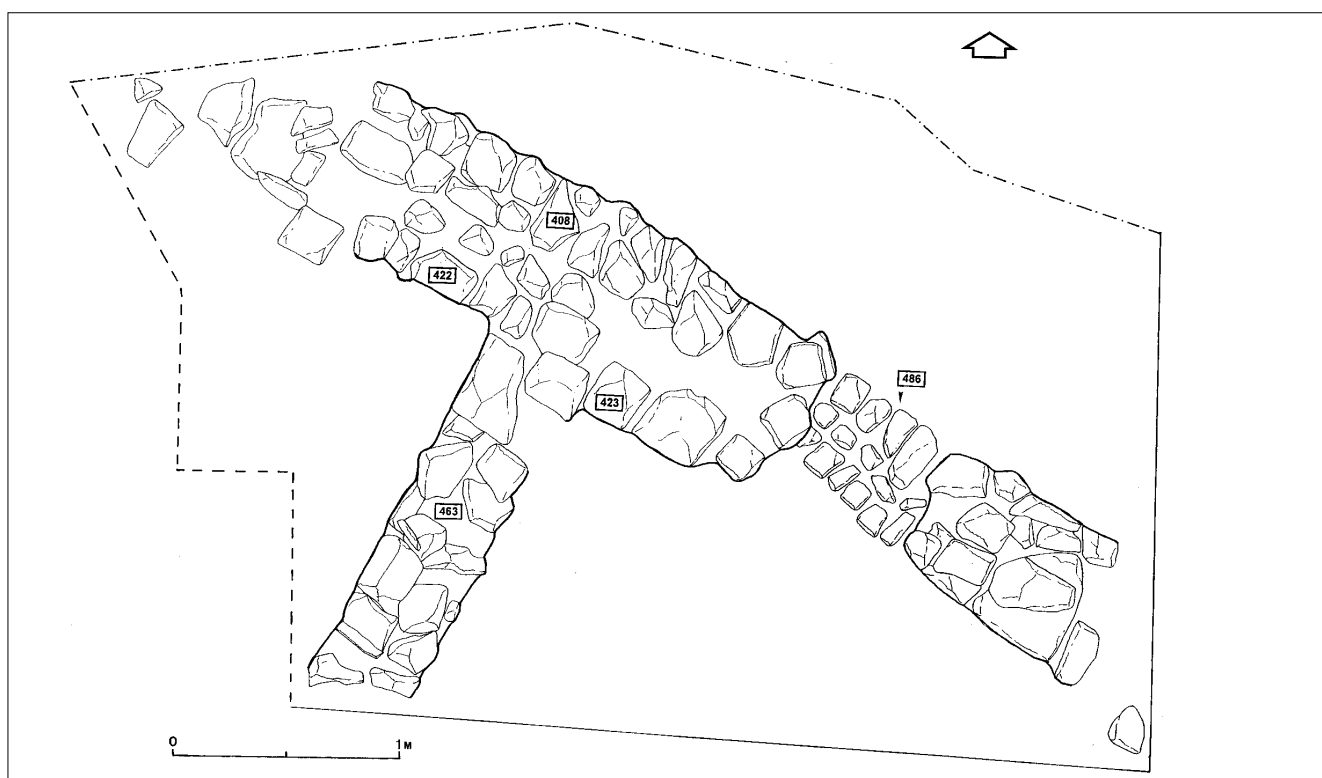


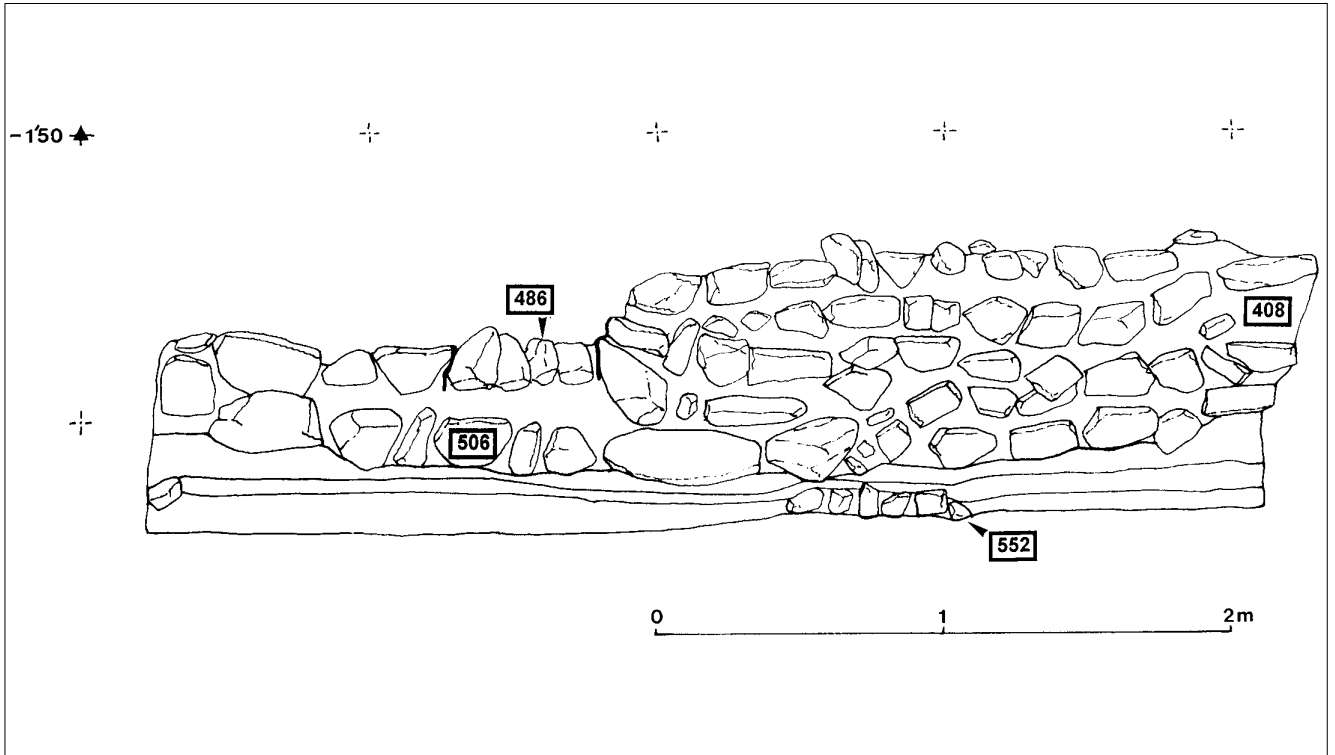
Figura 3. Corte A, estructuras murarias de la fase I c.



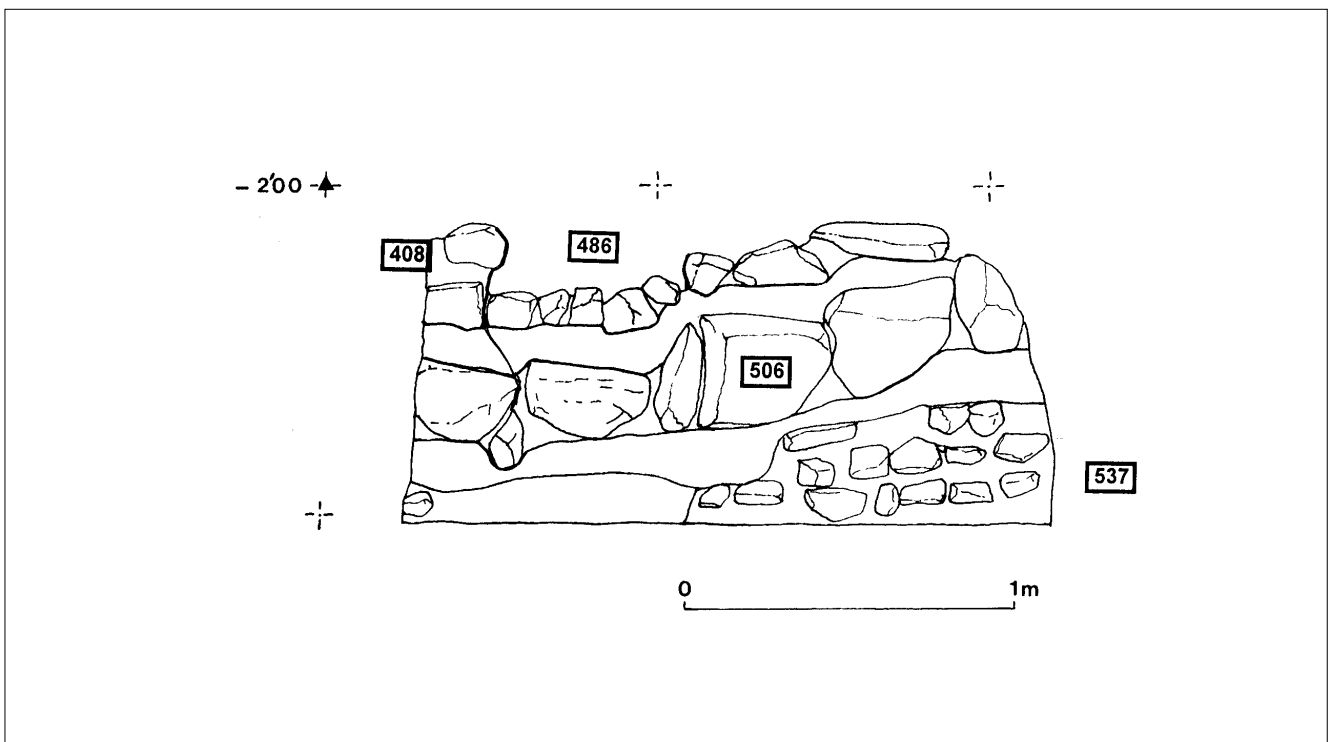
*Lámina 6. Estructuras murarias del corte A, fase I c.*



*Lámina 7. Zócalo de acceso, UE 486, fase I c.*



*Figura 4. Alzado, paramento septentrional, superposición de estructuras, corte A. La UE 552 corresponde a la fase I a, las UUEE 408 y 506 se asocian a la fase I b, mientras que en la fase I c pervive el muro 408 y aparece el zócalo 486.*



*Figura 5. Alzado parcial, paramento meridional, superposición de estructuras, corte A. La estructura 537 corresponde a la fase I a, el zócalo 506 y muro 408 se adscriben a la fase I b, mientras que la fase I c pervive el muro 408 y se construye el zócalo 486*



*Lámina 8. Tapadera de urna de enterramiento, UE 274, fase I c.*



*Lámina 9. Urna de enterramiento, UE 283, fase I c.*

reciente desfonde del solar, tan sólo conservaba parte del cráneo de una inhumación infantil. Al exterior del departamento, SE, se constató un conjunto sedimentario con abundantes evidencias de uso, como manchas de ceniza –UUEE 403/404-, y registros materiales –diente de hoz en la UE 185-. En el ambiente SO se identificaron dos suelos de ocupación superpuestos, el más antiguo –UUEE 191/401- con un molino.

El techo estratigráfico de la fase I d está marcado por la desarticulación de las estructuras murarias 162 y 178, con la aparición de derrumbes y acumulaciones de piedras –UUEE 154/161/174-. Se trata, en todos los casos, de remociones del terreno realizadas en época ibérica o romana, que alteraron los contextos estratigráficos subyacentes.

#### Nivel II:

Se documenta en una reducida superficie de unos 4 m<sup>2</sup>, localizada en el corte C, sector más occidental de la excavación, lugar donde se registró un área de taller en

la terraza inferior del muro ataludado 301, de tal forma que los restos del nivel II, aunque se emplazan a una cota más baja, son más recientes que el nivel I, lo cual no significa que en este sector no existan restos argáricos, pues como recordamos la intervención arqueológica no alcanzó depósitos estériles. El conjunto que nos ocupa se documentó incompleto al introducirse parte de los elementos que posteriormente vamos a describir bajo los perfiles meridional y occidental. El único cierre original del conjunto arqueológico lo define el muro de aterramiento, que presenta en el sector una dirección SE-NO.

Como hemos mencionado, se constató en una reducida superficie un área de taller compuesta por dos hornos, uno de ellos de mayores proporciones al E –UE 1067-, el otro -UE 1083-, de dimensiones más reducidas, bajo el perfil occidental (lámina 10, figura 7). La escasa superficie excavada, sumado a que una parte importante de los elementos no se documentaron en toda extensión por introducirse en el perfil, limita en gran medida la reconstrucción de tecnomorfológica del conjunto.

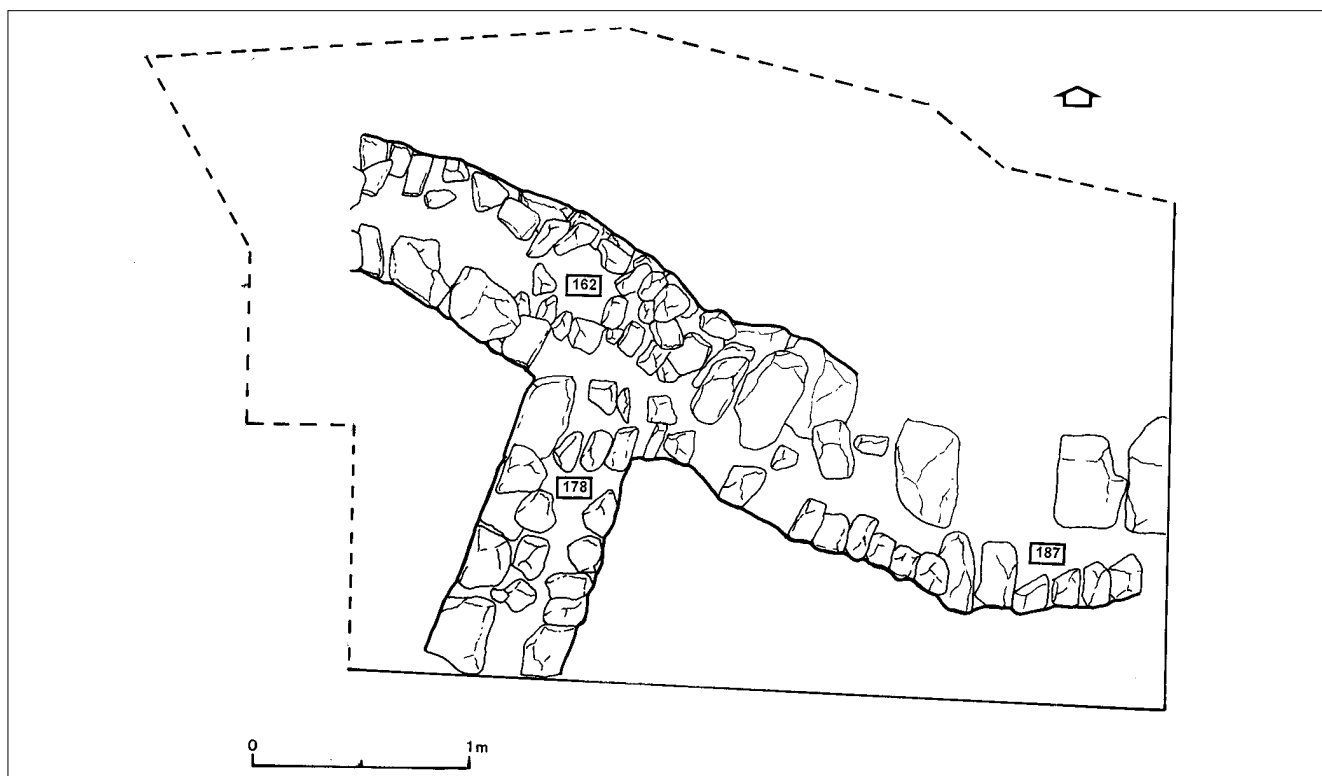


Figura 6. Complejo murario de la fase I d, corte A.

Horno 1067: Adopta en planta una forma de tendencia rectangular, con dirección general del lado mayor SE-NO, conformando un estrecho pasillo con el muro de aterramiento. El horno tiene una longitud de 1,5 m y un ancho máximo constatable de 1,2 m, pues se introduce en el perfil, ofrece un alzado diferencial que oscila entre 0,42 y 0,51 m. La estructura está cerrada con un reborde en todos sus lados, salvo el noroccidental que está abierto. El interior está dividido por dos depresiones, una especie de cubetas con superficie cóncava, SE y NO, divididas por un tabique con ángulos redondeados, que decrece progresivamente hacia el centro (figura 8). Mientras que la cubeta NO se ha definido en toda su superficie, no ha ocurrido lo mismo con la SE que continúa su desarrollo por el S bajo el perfil (lámina 11, figura. 7). Al exterior del horno encontramos un apéndice que se adosa en el ángulo oriental –UE 1073- que conforma en su interior una estructura hueca de forma cilíndrica abierta hacia el NO, en cuya base hay un pequeño conducto de 10 cm de diámetro que enlaza internamente con la cubeta SE (lámina 12). En la esquina SO encontramos

otra adición, esta vez compuesta por una pequeña repisa –UE 1077- (fig. 7), y una acumulación informe de tapial con acabado tosco –UE 1099-. En general, la fábrica del horno se compone de un armazón de adobe relleno de sedimento, en su cara externa se aprecia un fino alisado de cromatismo marrón claro a anaranjado/rojizo, en el lado NO el adobe ocupa la banda superior del alzado de 10 cm de ancho, distinguiéndose en su parte inferior un fino enlucido muy deleznable de color anaranjado; hay que decir que por este lado la base del horno se sitúa 12 cm más baja que en el lado NE. Por otro lado, el interior del horno se cubre de un enlucido de calidad de color blanquecino compuesto por microcapas superpuestas que alcanzan un espesor de hasta 2 cm. Este revestimiento no se conserva en el área central de las cubetas debido al desgaste producido por el uso.

El interior del horno estaba relleno, en un primer momento, de grumos de barro junto a algunos restos de fino enlucido con improntas de entramado de cañas en su cara ventral –UE 1068-, elementos que invitan a pensar que el horno pudo haber estado originariamente



*Lámina 10. Vista general del taller con hornos, nivel II.*

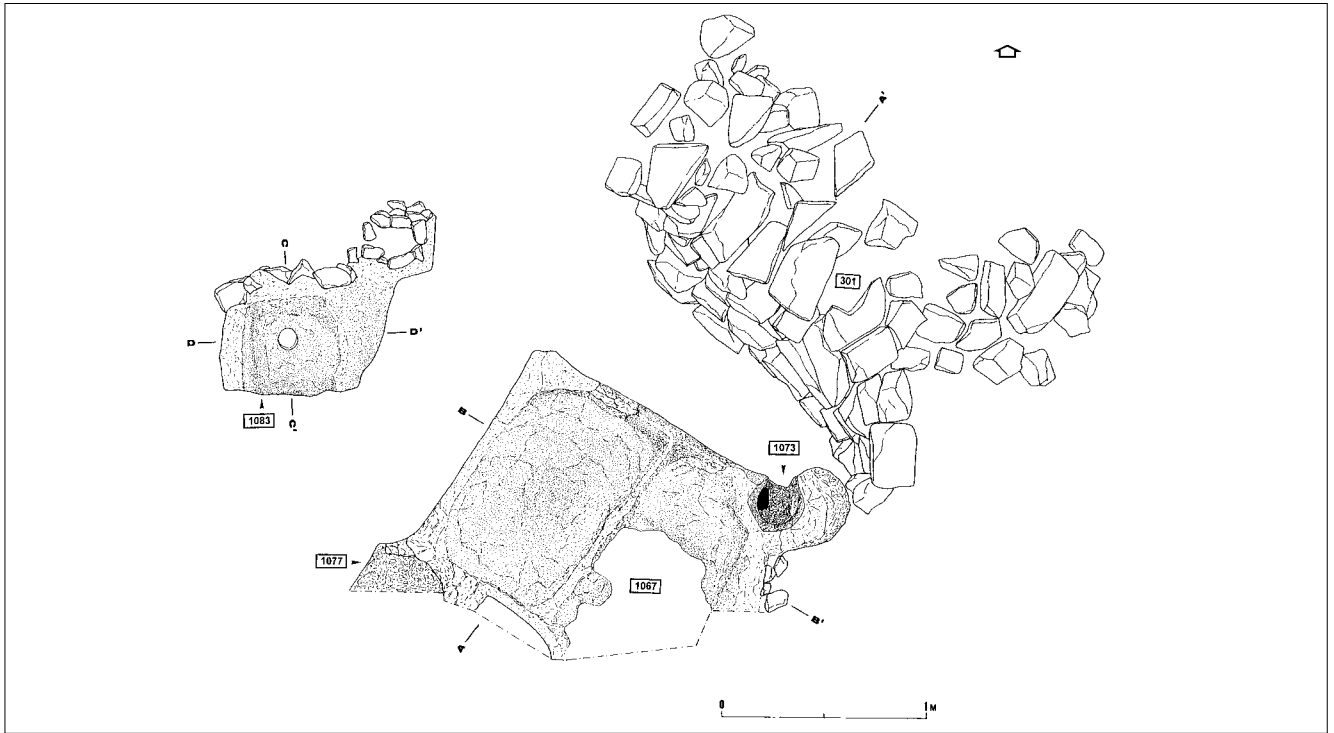


Figura 7. Taller con hornos y muro de aterrazamiento, nivel II, corte C.

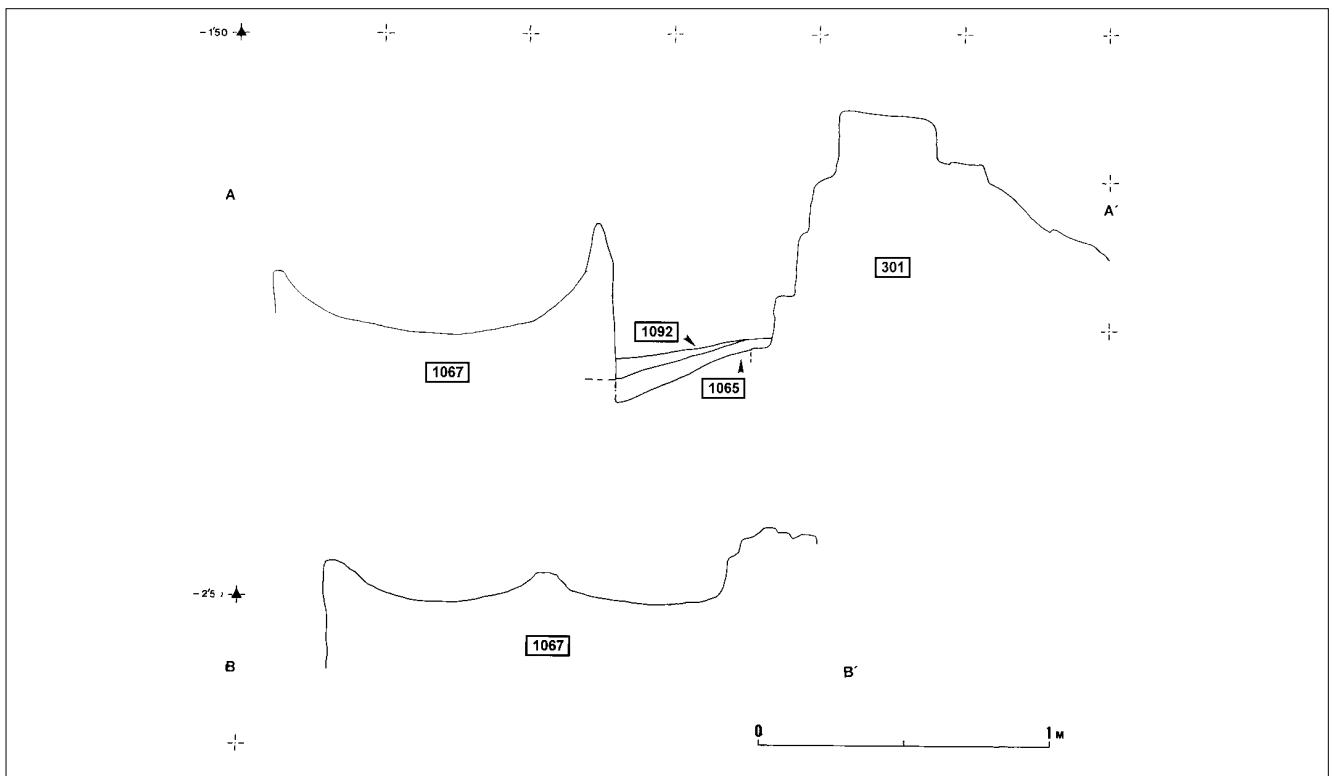


Figura 8. Secciones del horno UE 1067, nivel II.

te cubierto con una cámara al menos en parte de su superficie. Bajo el mismo encontramos sobre la cubeta NO una vasija acostada con el borde orientado al S-UE 1090-. El recipiente, con una dimensión de 55 cm de alto por 40 cm de ancho (fig. 10-1), se trababa con dos cuñas al horno, una de barro y otra de yeso (foto 13), en esta línea, existen indicios para plantear que la vasija, una vez fija a la estructura, se recubrió en su cara externa de barro. Tras levantar la vasija en la cubeta NO quedó al descubierto un sedimento con abundante proporción de cenizas en su área central; junto a éste último se documentaron algunos fragmentos cerámicos en posición acostada, quizás con la intención de recuperar las propiedades refractarias en el área más deteriorada. La superficie de la cubeta SE se presentó con el enlucido más deteriorado, especialmente hacia su mitad meridional, donde registramos un sedimento con alto porcentaje de cenizas, en el que aparecieron nueve cuernos de cabra junto a otras esquilras óseas (figura 11), todas ellas muy deterioradas por el calor; paralelamente también se constató una torta de barro con la mitad de un cuenco (figura 10-2), con probable función de base refractaria (lámina 11). Una detenida observación del interior del horno permite distinguir que tanto la alteración de la estructura como la de los materiales allí encontrados, se produjo más por las altas temperaturas que por la acción directa del fuego.

Al exterior del horno 1067, encontramos un compacto suelo de barro -UUEE 1089/1092- que traba con la base del lado NE (fig. 8), sobre el que apareció un afilador de piedra abrasiva para punzones de hueso y la mitad de una vasija (figura 10-4). Este suelo queda separado del muro de aterrazamiento por una estrecha banda de sedimento ceniciento -UE 1065- (lámina 14), cenizas que tienen un desarrollo en alzado de unos 30 cm adosadas en dicho muro. Esta banda cenicienta, a su vez, se introduce bajo el suelo de barro 1089/1082 hasta el interior del horno, a través de la base del lado NE de la estructura (figura 8). Las cenizas, además contactan en su extremo oriental con el conducto situado en el interior del apéndice 1073 (lámina 12).

Con los datos disponibles, hasta la fecha, para el horno 1067, sabemos que nos encontramos ante una estructura de fábrica muy cuidada destinada a un proceso que necesite de una fuente de calor sin estar en contacto directo con el fuego, pues la finalidad refractaria de los materiales empleados en su construcción es

evidente. El destino final del horno nos es desconocido, quizás para algún tipo de procesado o manufactura de alimentos o materia prima. En esta línea planteamos la posibilidad de que el horno se destinase al malteado o torrefactado de cereal, aunque en el interior tan sólo se documentó un grano de cebada<sup>15</sup>. Trasladándonos a un plano especulativo, podemos establecer una hipótesis funcional del uso del horno, en este sentido, la materia para procesar se introduciría dentro de la vasija cerámica existente en la cubeta NO (lámina 13, figura 10-1), que haría las veces de cámara. La capa de cenizas localizada bajo las cubetas puede ser los restos de un espacio destinado a la distribución de calor (lámina 11). En esta línea el apéndice 1073, localizado en el ángulo oriental se destinaría a la tobera, con la función de reavivar el fuego y distribuir el calor por medio del conducto interno constatado (lámina 12), la salida de humos se realizaría bajo la base del lado NE del horno y el suelo de barro 1089/1092, a través de la banda de ceniza 1065, hasta el muro en terraza 301 (láminas 12 y 14, figura 8). Por último, la cámara de combustión podría estar al S de la cubeta SE, (recordemos que se abría por este sector hasta introducirse bajo el perfil de la excavación, por lo que no fue exhumada en toda su extensión).

Horno 1.083: Su situación está confrontada al O del ángulo septentrional del horno 1067, del que dista 0,6 m, el espacio resultante conformaría el área de trabajo de ambos elementos, ya que la apertura de los dos hornos se orienta hacia este sector (figura 7). El espacio además queda individualizado del pasillo formado por el muro de aterrazamiento y la pared NE del horno 1067, por un desnivel de 0,1 m, más bajo en el área que nos ocupa, que se salva con un pequeño parapeto de adobe -UE 1109-.

El horno 1083 presenta planta cuadrada, 40 x 40 cm, con sus lados orientados a los puntos cardinales, las paredes se levantan verticales, adoptando la estructura una forma de cubo, abierto por el lado S, bien porque no ha conservado su cierre, bien porque nunca existió. Nos inclinamos por lo segundo, dado que no constatamos el derrumbe o caída de este paramento, aunque se aprecian marcas de fractura. El alzado de las paredes interiores no es homogéneo, entre 34 y 11 cm, ya que la base del mismo muestra una pronunciada inclinación hacia el SO. En el centro de la planta de la estructura, y más o menos equidistante de las paredes sobresale un apéndice cilíndrico exento, cuya altura oscila entre los 16 y 20 cm según orientación, su sec-



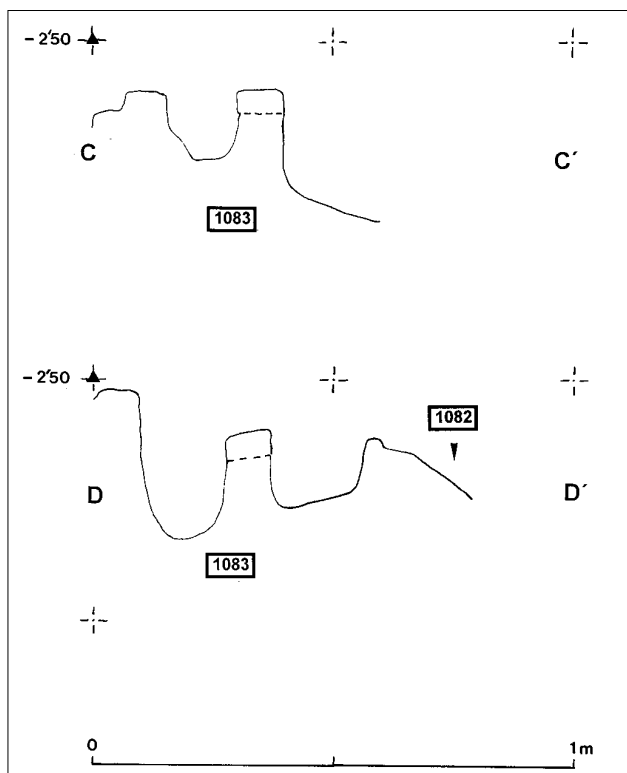


Figura 9. Secciones del horno 1083, nivel II.

ción es circular, (10 cm de diámetro), estando rematado por un disco de barro cocido que refuerza el extremo distal (lámina 15, figura 9). Sobre este apéndice se documentó in situ una vasija de fondo plano y paredes divergentes que no conservaba el borde (figura 10-3). El interior del horno está recubierto de un compacto y quebradizo enlucido de tonalidad clara. Al exterior el cierre oriental se compone de un enlucido deleznable de color anaranjado, que se presenta ataludado descendente hacia el suelo de ocupación, por el N el horno se adosa a una pequeña estructura de mampostería, recubierta de enlucido -UE 1082-, con probable función de vasar (lámina 7), si bien el elemento no se conservó completo por estar roto al N por una fosa de época romana.

Aunque el horno 1083 no parece complejo desde un punto de vista tecnológico, lo cierto es que desconocemos el funcionamiento y la finalidad a que fue destinado. En este sentido, la proximidad existente entre los dos hornos y su emplazamiento en una misma área de trabajo, hace pensar que las actividades asociadas a cada una de estas estructuras fuesen complementarias



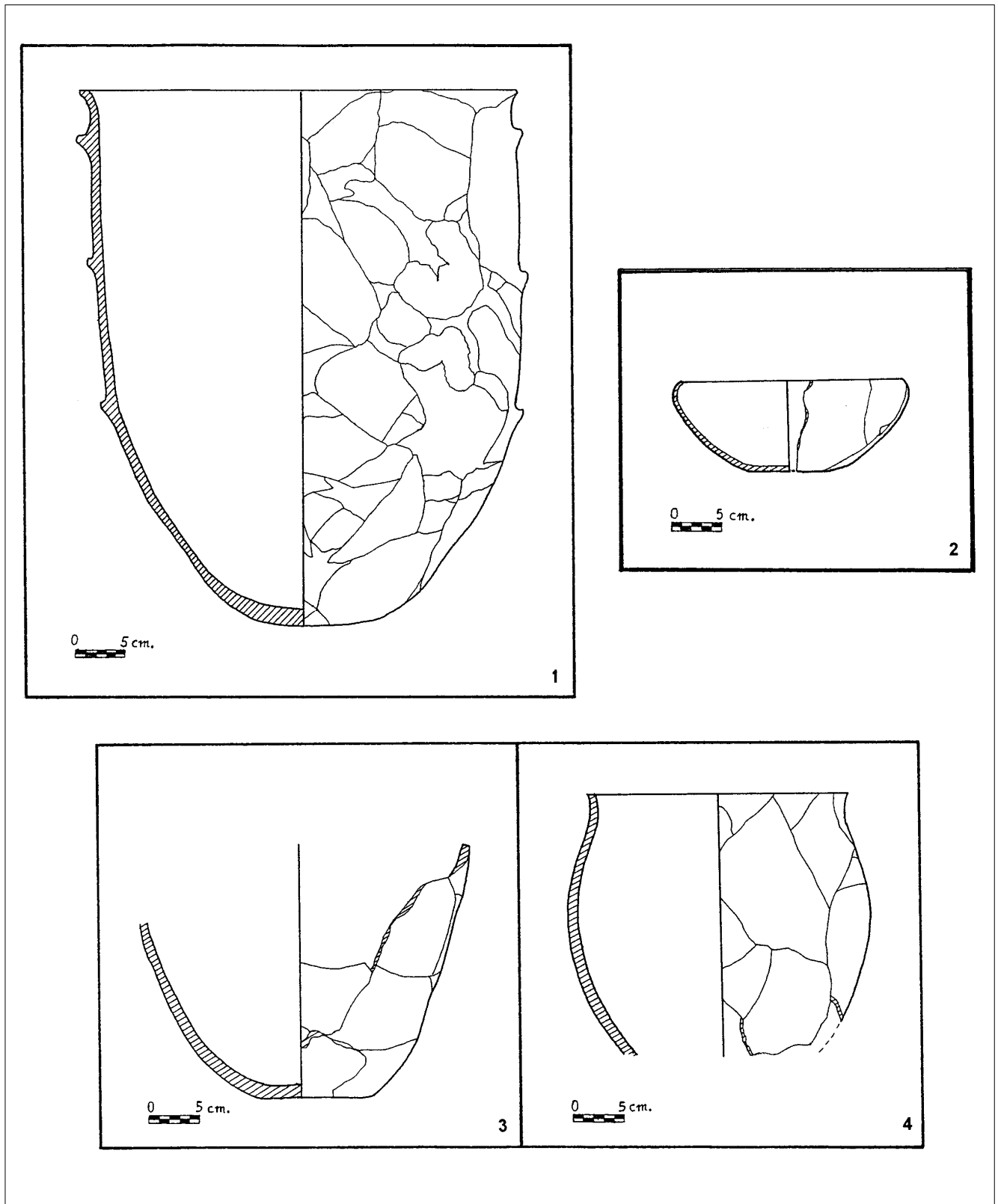
Lámina 11. Interior horno UE 1067, nivel II, apréciase restos óseos y cerámicos en la cubeta SE.



*Lámina 12. Horno 1067, nivel II, detalle de la posible tobera UE 1073, y banda de ceniza, UE 1065, que se introduce bajo la base del horno.*



*Lámina 13. Horno 1067, nivel II, vasija UE 1090 en la cubeta NO.*



*Figura 10. Materiales cerámicos del nivel II, asociados a los hornos, las vasijas de las ilustraciones 1 y 2 se localizaron en el interior del horno 1067, el recipiente 3 se halló en el horno 1083, mientras que la vasija 4 apareció en suelo de ocupación del taller.*

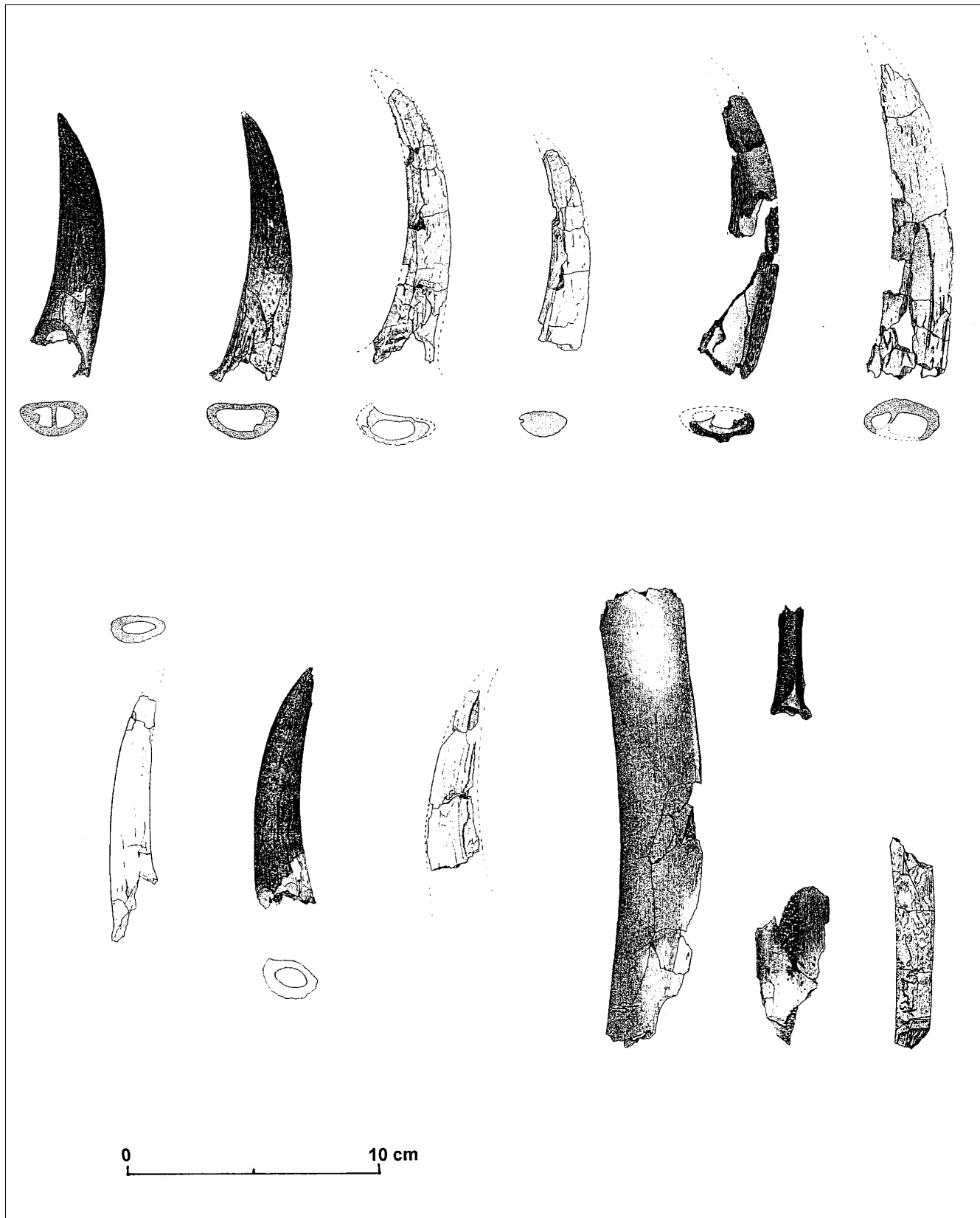


Figura 11. Restos óseos documentados en el interior de la cubeta SE del horno 1067, nivel II.



*Lámina 14. Vista general del horno 1067, nivel II, con pavimento exterior UUEE 1089/1092, y banda de ceniza UE 1065.*

dentro de un mismo proceso productivo. El modo de uso del horno 1083, siempre en un plano de la hipótesis, podría ser el siguiente: la vasija situada sobre el apéndice exento contendría el producto objeto de transformación, el fuego estaría situado en el interior de la estructura calentando de forma homogénea la base de la vasija, el acceso directo al producto permitía controlar el proceso de manufactura y, a su vez, regular la temperatura a que debía estar sometido. El aporte de combustible se realizaría desde S, donde el horno no presenta pared de cierre.

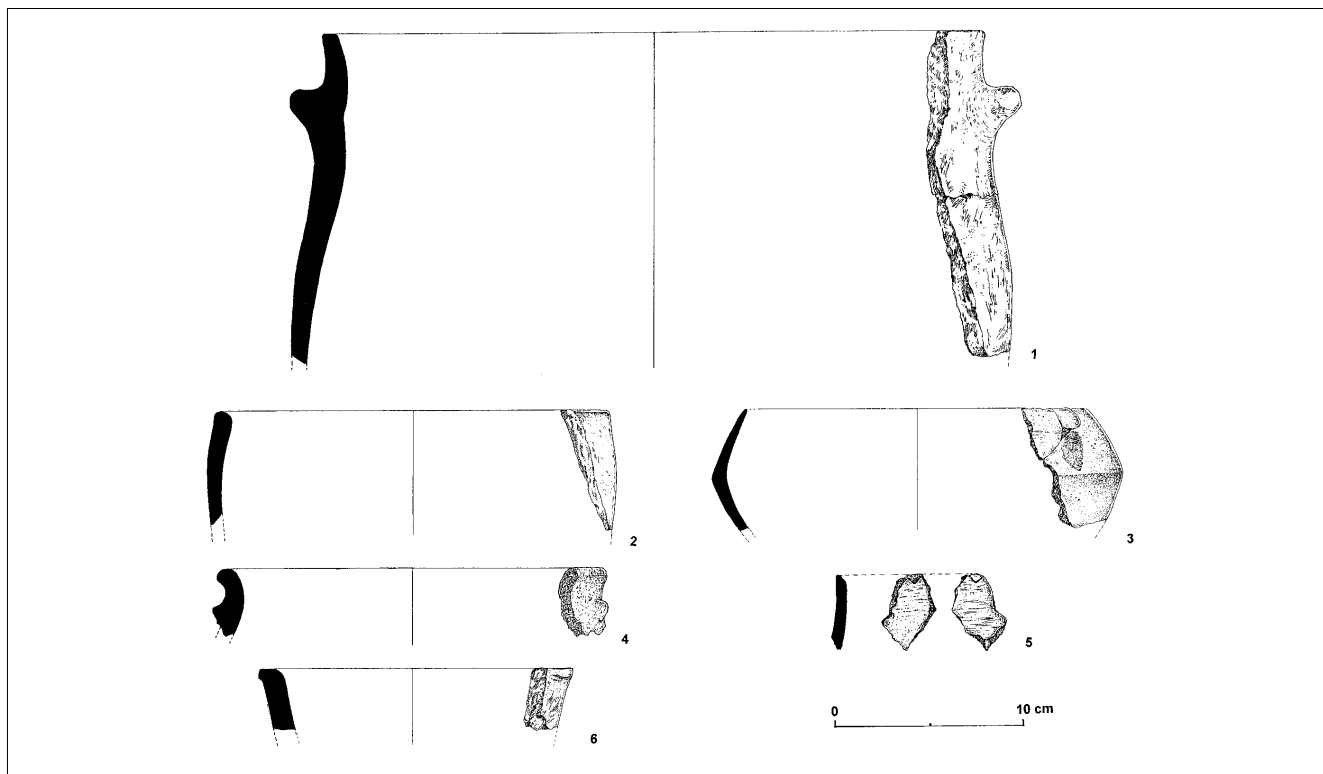
Por último, y dentro de los elementos que caracterizan el área de taller, citaremos la existencia de un enlucido muy deleznable de color anaranjado en el paramento del muro en terraza 301, único cierre conocido del conjunto documentado; y la presencia de un derrumbe compuesto por gruesos fragmentos de tapial de color anaranjado, con tosco alisado en una de sus caras, e improntas de entramado de ramas paralelas en la cara opuesta. Estos troncos presentan un diámetro diferencial entre 1,8 y 17 cm. –UUEE 1055/1070-. Derrumbe que cubría el área de taller, salvo por el

ángulo SO, posiblemente procedente de la caída de la techumbre o de un parapeto, tras el que quedó sellado todo el conjunto.

### **Nivel III:**

Se documenta en una superficie reducida de 3 m<sup>2</sup>, sobre el nivel II, en el extremo occidental de la excavación arqueológica, corte C, por lo tanto emplazado en la terraza inferior del asentamiento. El conjunto arqueológico está alterado en su techo estratigráfico por las regularizaciones del terreno realizadas en época romana, alteraciones que tienen un mayor desarrollo en profundidad en una banda oriental –UE 1028- y en el ángulo noroccidental del contexto –UE 1032-.

En el nivel III encontramos la base de un muro con dirección SE-NO y fábrica de mampostería con piedras careadas a los paramentos y relleno informe al interior –UE 1034-; esta estructura apenas conserva alzado, llegando a estar arrasada en su extremo SE, si bien su trazado se introduce bajo el perfil occidental de la excavación. Distantes escasos cm por el flanco SO del muro



*Figura 12. Materiales cerámicos asociados al contexto estratigráfico del nivel II.*



*Lámina 15. Horno 1083, nivel II.*

1034, constatamos un pequeño muro rematado en su alzado con un adobe –UE 1027- que tiene una dirección perpendicular a la primera estructura (fig. 13). El conjunto arquitectónico se completa con el muro en terraza 301, único cierre documentado del contexto, cuyas hiladas superiores de piedras sirvieron de cimentación a edificaciones romanas.

La escasa superficie excavada correspondiente al nivel III, unido a las alteraciones estratigráficas anteriormente señaladas, limitan en gran medida la definición de suelos de ocupación, pese a todo, la presencia en una misma área de un molino de mano, y una pesa de telar (fig. 14-3), junto a otros restos fragmentarios, cerámicas y huesos de fauna, pudiera indicar la existencia de vestigios de hábitat –UUEE 1031 y 1034- asociados al conjunto murario que hemos descrito.

#### Nivel IV:

Corresponde a la ocupación ibérica del lugar, aunque existen indicios de que el poblamiento se extendió por un amplio sector del cerro del castillo, este nivel apenas está representado en nuestra excavación arqueológica por una pequeña superficie de unos 6 m<sup>2</sup> en el corte B, sin duda alguna, afectado por las remociones del terreno realizadas en época romana. El contexto estratigráfico inalterado se compone de la base de un muro –UE 240-, que apenas conserva unos 20 cm de alzado, con dirección general N-S. Por otro lado, el trazado de la estructura muraria está incompleto, al introducirse bajo el perfil S, y al estar roto al N por el desfonde practicado en el solar; a su vez, este muro fue utilizado como cimentación de estructuras romanas –UUEE 114 y 217-.

Al O del muro 240 encontramos varios paquetes sedimentarios con presencia significativa de materiales cerámicos, pero sin elementos que nos permitan definir un suelo de ocupación –UUEE 231/232 y 236/237-. Sí encontramos, por el contrario, una pequeña fosa sellada con una capa de adobe –UE 222- que albergaba una vasija –UE 245-, que contenía un pequeño depósito de cenizas, conjunto que pudiera tratarse de un enterramiento de incineración, aunque no nos encontremos en un área de necrópolis. Próximo a este recipiente, se constató otra vasija –UE 270-, de la que tan sólo pudo determinarse parte del borde pintado de la misma, por haber sido rota en el desfonde N del solar.

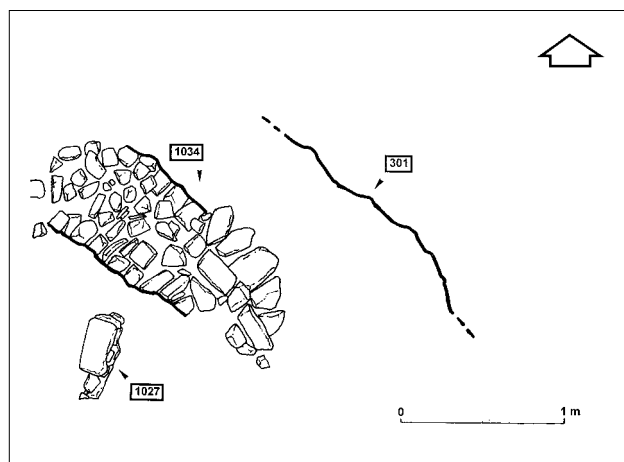


Figura 13. Planta con estructuras murarias del nivel III, corte C.

El nuevo modelo urbanístico desarrollado en época ibérica significó promover importantes reformas en el terreno como la regularización de la pendiente y el abandono del sistema escalonado de ladera. Estos cambios se materializan en otra articulación del poblamiento, donde las estructuras murarias se plantean en torno a unos ejes con dirección general N-S y E-O. La nivelación del terreno probablemente implicó la realización de movimientos de tierra y desfondes, que localmente, al menos en el área de excavación, implicaría el desmantelamiento de los contextos asociados a los niveles arqueológicos II y III existentes en la terraza superior.

#### Nivel V:

Identificado con la ocupación romana del lugar, aparecen restos en todo el área de excavación, 9,4 x 2,5 m. Dada la reducida superficie objeto de intervención arqueológica, unido a la forma estrecha de la planta del solar, no se documenta la superficie completa de ningún departamento, aspecto que reduce las posibilidades de interpretación del conjunto y reconstrucción de modelo urbanístico asociado. A esta limitación debemos sumar el pésimo estado con que nos ha llegado gran parte del registro, muy alterado en épocas posteriores.

La nota más característica del nivel V es, desde un punto de vista urbanístico, la presencia de una calle con dirección N-S –UE 126-, pavimentada con lajas de pizarra de color púrpura y de origen local. Tiene un

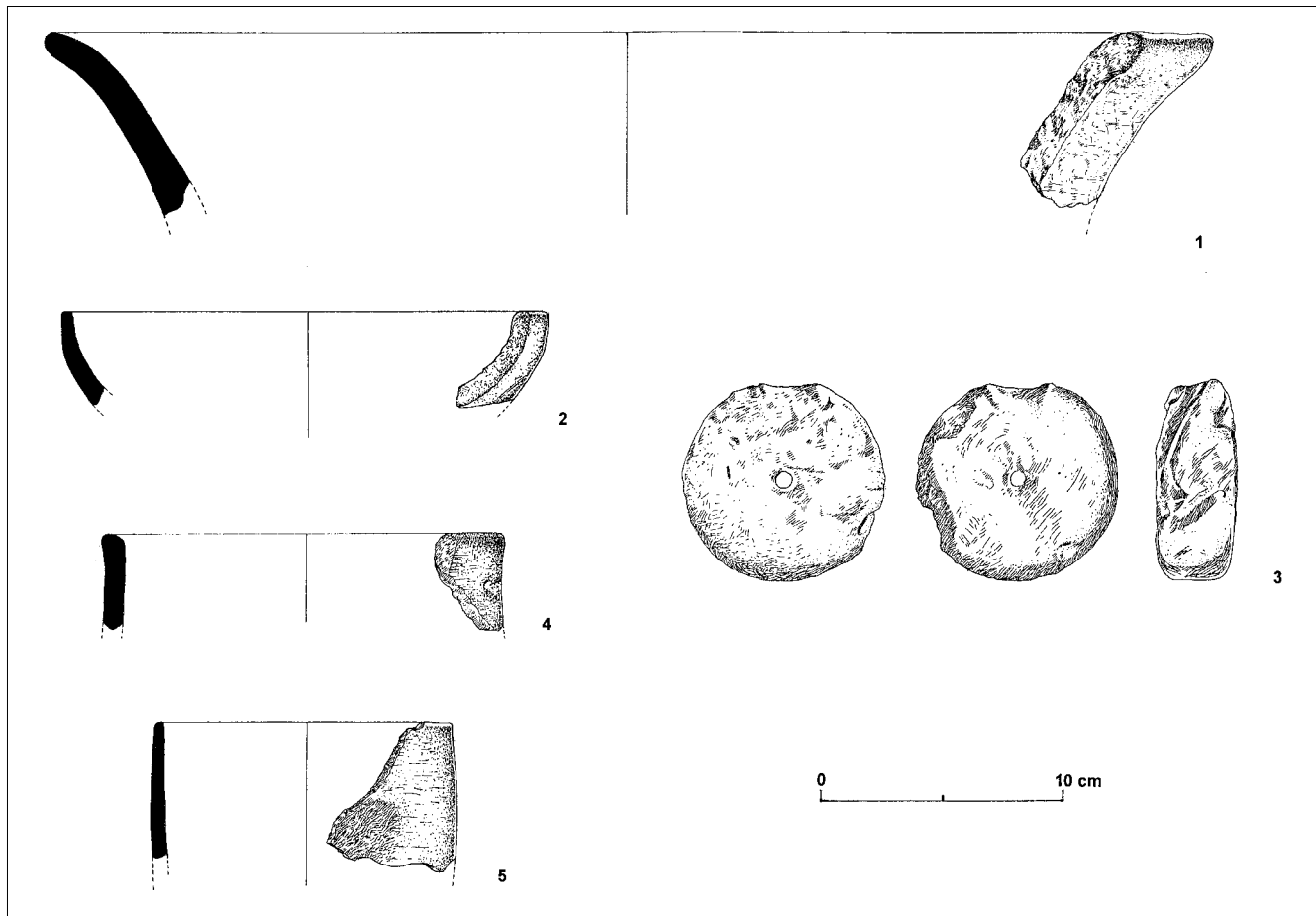


Figura 14. Materiales documentados en el nivel III.

ancho de 1,25 m, estando delimitada en sus lados por sendos muros –UUEE 116 y 114 al E y O respectivamente (figura 15)-. En relación con la calzada no se documentan aceras ni otros acondicionamientos destinados al tránsito de peatones. Contrastando los datos estructurales de la calle 126 con la topografía del cerro, pensamos que el trazado estaría condicionado por los fuertes desniveles descendentes de N de a S, con lo que su longitud total difícilmente superaría los 30 m.

Al E de la calle 126 encontramos un edificio o departamento que conserva el muro de cierre occidental –UE 116-, que limita con la calzada; más al E se aprecia otra estructura –UE 109-, distante de la primera 1,5 m, documentada tan sólo en parte de un paramento por estar parte de su trazado bajo el perfil oriental de la excavación, factor por el que se desconoce si el muro 109 marca el cierre del edificio por este lado, o si, por el con-

trario, tiene función de compartimentación interna. Otro elemento estructural del edificio es un pavimento de cal con arena –UE 113-, adosado al N de la cara interna del muro 116 (figura 15), suelo que está roto al E por una fosa practicada en época moderna/contemporánea, y al N por el desfonde del solar.

Al O de la calzada la articulación de la superficie es más compleja, pues en el sector se han identificado hasta tres departamentos, si bien desconocemos si todos, o parte de ellos, pertenecían a un mismo edificio, o si, por el contrario, conformaban módulos independientes. Este último complejo queda separado de la calle por el muro 114, que cimienta sobre la estructura 240 descrita en el nivel IV de época ibérica. En la mitad meridional del paramento interno de 114, se adosa otro muro de mampostería –UE 217- de trazado perpendicular al anterior que compartimenta la construcción en



dos departamentos (figura 15), no quedando claro su cierre occidental debido a que fue roto por una fosa moderna. La cimentación de este muro altera contextos de los niveles IV y Id, al tiempo que asienta sobre el talud del muro en terraza 301. En el departamento N descubrimos un suelo de cal muy desvaído que presentaba manchas de ceniza, contexto en el que registramos una acumulación de 20 *pondera* –UE 214-.

En el sector más occidental del conjunto se adivina un tercer departamento, cerrado al N con el muro con rebanco de mampostería –UUEE 1008 y 1021-, orientación E-O, cuyo trazado completo también desconocemos al introducirse bajo el perfil O de la excavación, y estar roto por una fosa al E –UE 205-, intrusión que arrasa por completo el probable cierre oriental de esta habitación, a la vez que altera la correlación estratigráfica con los otros departamentos. La cimentación de la estructura con rebanco –UUEE 1008/1021- asentaba sobre el muro de aterrazamiento prehistórico 301, y en una profunda fosa rellena de piedras –UUEE 1051/1078/1086- que alteraba contextos de los niveles arqueológicos II y III. Finalmente, en el ángulo SO de la excavación descubrimos una alineación de pequeñas piedras –1016-, adosada al perfil S del área excavada. Adosado a ésta, y con desarrollo hasta el rebanco, se constata un compacto suelo de argamasa de cal y tierra, de color anaranjado, que alcanza varios cm de espesor –UUEE 1017- (figura 15), sobre el que se documentó un fragmento de *pondus*.

Pese a la complejidad arquitectónica y el modelo urbanístico desarrollado en el conjunto descrito en el nivel V, todo parece evidenciar que apenas estuvo en uso durante un corto espacio de tiempo, así parece confirmarlo la ausencia de reformas o reparaciones sobre los elementos estructurales, la corta amplitud cronológica aportada por las cerámicas de importación, y la existencia de una única fase constructiva. En este sentido, el abandono y derrumbe/caída del complejo arquitectónico es un misterio. Sorprende la total ausencia de derrumbes, y el pequeño alzado conservado en los muros, a pesar de que la envergadura y sólidas cimentaciones con que están contruidos apuntaban a una altura considerable de las edificaciones. En definitiva, todo parece apuntar a que se procedió al derribo intencionado y al posterior acopio de material de construcción, en algún momento posterior al abandono de éste en época altoimperial.

#### Nivel VI:

Se compone de una serie de paquetes sedimentarios y procesos postdeposicionales, en todos los casos de origen antrópico, pero sin contextos de ocupación o de hábitat asociados. Se trata, por lo tanto, de regularizaciones del terreno realizadas de forma paralela al desarrollo de los diversos modos de uso del suelo desarrollados en la zona desde la amortización del complejo romano, aunque en la mayor parte de los casos las remociones están relacionadas con la urbanización moderna de la zona. Dentro del nivel VI se han distinguido hasta cuatro fases: la fase VI a está relacionada con el momento de amortización del nivel V, distinguiéndose pequeños paquetes sedimentarios –UUEE 108/110/213- o algunas alteraciones de los contextos subyacentes –UE 128-. La fase VI b se compone de un aporte sedimentario que contiene, entre otros restos, escasas cerámicas medievales islámicas –UUEE 103/208-, en esta fase también se registra la realización de dos fosas –UUEE 209/263 y 226- que desmontan parte de las estructuras murarias romanas de la mitad occidental de la excavación. La fase VI c se corresponde con un segundo aporte sedimentario que contiene abundantes cerámicas romanas y modernas/contemporáneas –UUEE 100/200-, y en el contexto se sitúan dos fosas –UUEE 102/205-. Por último, la fase VI d se identifica con la creación del muro de contención orientado a la Cuesta de San Cayetano, cuya construcción significa el desfonde de parte de la columna estratigráfica del yacimiento, que se registra en todo el perfil meridional del área excavada.

#### VALORACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El nivel I, de época argárica, se compone de una superposición de contextos de hábitat, donde se han identificado hasta 4 fases, siguiendo las interfaces constructivas. La nota más característica es un poblamiento en terrazas condicionado por la accidentalidad del relieve, en torno al cual se articula el urbanismo de la Prehistoria Reciente en Monteagudo. De esta forma, se registró un pequeño tramo de muro de aterrazamiento en el sector occidental de la excavación, que presenta una dirección general SE-NO, orientación, perpendicular a la pendiente, que marca el eje principal utilizado por las edificaciones<sup>16</sup>. Desde el punto de vista constructivo se ha documentado parcialmente la plan-

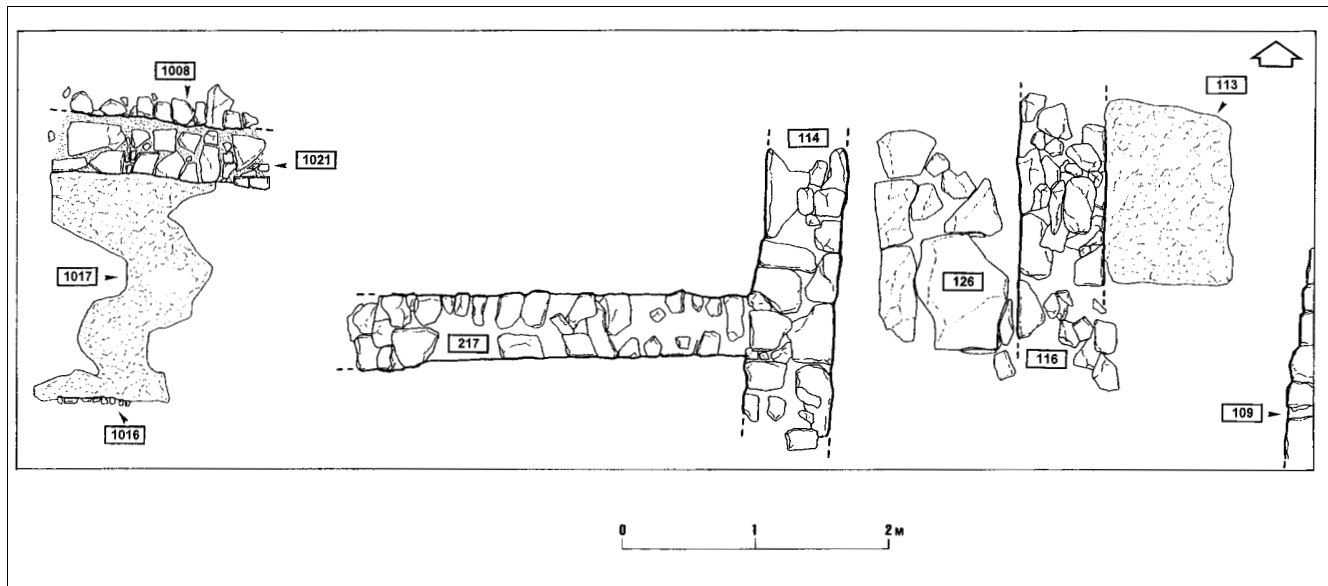


Figura 15. Planta con elementos arquitectónicos del nivel V. Época romana, cortes A, B y C.

ta de un departamento cuya organización espacial pervive a lo largo de las cuatro fases, conservando las características distintivas de la misma a pesar de las remodelaciones, fundamentalmente el trazado del muro de cierre y la situación del zócalo de acceso, pese a las modificaciones propias que supone la elevación de los suelos de ocupación, por aportes intencionados de tierra, así como el recrecimiento de los muros o superposición de estructuras murarias (figura 4 y 5), labores, todas ellas, que debemos situar dentro de la *producción de mantenimiento*<sup>17</sup> del hábitat. Paralelamente, a la pervivencia de la tradición arquitectónica observada en el departamento principal (figura 2), se distinguen algunos cambios urbanísticos, siempre a pequeña escala, constatados en el recrecimiento del muro de aterramiento y la compartimentación en dos del área exterior del departamento, documentados en las fases I c y I d (figuras 3 y 6), datos que evidencian el desarrollo de nuevos usos en el espacio de hábitat, sin poder llegar a determinar el origen de estos cambios estructurales, ni su posible relación con un cambio en el modelo social o productivo.

En el registro arqueológico, lo más destacado del nivel I es una sucesión indiferenciada de suelos de ocupación, cuyo análisis detallado permite distinguir en algunos casos la especialización productiva de los ambientes, fenómeno especialmente documentado en la fase I b,

donde las diferencias físicas del soporte sedimentario entre el exterior e interior del departamento, ponen de manifiesto las distintas *prácticas sociales*<sup>18</sup> desarrolladas en cada uno de los dos ambientes, pues mientras que en el exterior del departamento descubrimos un conjunto con abundantes vestigios materiales como restos faunísticos, elementos de producción amortizados, cerámicas y útiles líticos, así como subproductos, en el ambiente interior –sector NE– encontramos una significativa menor presencia de vestigios materiales, junto a paquetes sedimentarios más limpios y menos alterados por el uso del suelo de ocupación.

Dentro del contexto habitacional también se constataron 8 inhumaciones, todas ellas en urna, 4 infantiles adscritas a la fase I b (figura 2), y 1 adulto y 3 infantiles de la fase I c. En el alto porcentaje de enterramientos infantiles podemos conjeturar un elevado índice de mortalidad en los primeros años de vida, una práctica funeraria diferencial entre adultos y niños en la ubicación de los enterramientos dentro del poblado, o, lógicamente, un registro arqueológico insuficiente al no haberse documentado al completo ningún departamento que permitiera establecer parámetros comparativos y sus variables. Por otro lado, la localización de todos los enterramientos en la mitad septentrional de la zona de intervención puede deberse exclusivamente a razones prácticas, pues en este sector las fosas son más fáciles de

excavar al estar más alejado del talud del muro en terraza, que como sabemos se compone de una densa acumulación de piedras.

El enterramiento descrito en la UE 274 (fase I c), perteneciente a un adulto inhumado en una urna de la forma 4 con tapadera de forma 1 de la tipología de Siret con una alineación de tetones próxima al labio (foto 8), presenta la misma asociación de recipientes que algunos enterramientos documentados en el poblado de El Barranco de la Viuda (El Hinojar, Lorca, Murcia)<sup>19</sup>, datos que inducen a pensar en la normalización de esta asociación de contenedores en las prácticas funerarias.

Encontramos un paralelo en la urna de enterramiento infantil descrito en la UE 518 (fase I b), contenedor cerámico que se ajusta al tipo 2B3y de la tipología de Lull, específicamente destinado a usos funerarios<sup>20</sup>, en la tumba 20 de Gatas, inhumación que proporcionó la datación absoluta 1510 cal ANE<sup>21</sup>. Este mismo tipo de urna también se ha registrado en los enterramientos 6 y 15 de Madres Mercedarias de Lorca (Murcia)<sup>22</sup>. Tanto en el enterramiento 15 lorquino como en la inhumación 518 se constatan marcas de acción del fuego en la superficie de las vasijas, al exterior en Monteagudo y al interior en el de Madres Mercedarias, aspecto que indicaría la existencia de un ritual ceremonial previo al enterramiento, como bien apuntan los autores Martínez, Ponce y Ayala (ob. cit. nota 22).

De poder correlacionar la fecha absoluta aportada de la tumba 20 de Gatas con el contexto de la tumba 518 de nuestra excavación, encontraríamos que la fase I b, y por consiguiente las fases I c y I d de Monteagudo, es conforme con la fase IV de Gatas (1700-1500 cal ANE), adscrita a un momento final argárico.

El registro arqueológico del nivel II se documentó en una reducida superficie, parcialmente excavada de la terraza inferior, perviviendo el modelo de poblamiento escalonado en la ladera del relieve, donde se constató un área de taller con dos hornos junto a una serie de materiales asociados. La compleja tecnología evidenciada en los hornos, en relación con los materiales empleados en la construcción de los mismos, manifiesta un profundo conocimiento del uso del fuego y de las propiedades refractarias de algunos elementos como el barro y el adobe, aspectos que llevan a pensar que nos encontramos ante modelos tecnomorfológicos predefinidos, probablemente muy difundidos en otros asentamiento de la época. Por otro lado, de la variabilidad tipológica de los hornos documentados inferimos

una diferente funcionalidad y modo de uso de los mismos, aunque la proximidad entre ambas estructuras y su ubicación en un mismo ambiente, pueden indicar que estos hornos se destinasen a distintos estadios de manufactura dentro de un mismo proceso productivo. En este sentido, la concentración de los medios de producción en áreas específicas, que en nuestro caso definimos como un taller, trae consigo el planteamiento de prácticas sociales relacionadas con la centralización y redistribución de la producción, fenómeno que lleva determinado un cambio significativo en la estructura de la colectividad con respecto a poblaciones precedentes. A este respecto, conviene recordar que aunque en época argárica son frecuentes las áreas de producción que comparten un mismo espacio, destinadas principalmente a la manufactura textil y procesado del cereal<sup>23</sup>; en talleres como el de Monteagudo, postargárico, se constatan elementos tecnológicamente más complejos, que, en teoría, aseguran un mayor rendimiento del volumen productivo con una mayor especialización de la mano de obra y, por consiguiente, división del trabajo.

Del nivel II se han obtenido dos dataciones de C14 pertenecientes a una misma muestra extraída del interior del horno descrito en la UE 1067, analíticas que una vez calibradas arrojaron unas fechas de 1491 a. C. y 1707 a. C., resultados que se invalidan por sí mismos, dado el amplio intervalo de tiempo, superior a 200 años, otorgado a las fechas radiocarbónicas, que, sin embargo, pertenecen al mismo resto de carbón vegetal<sup>24</sup>.

Descartadas las dataciones absolutas, el testigo para la caracterización cronológica y cultural del nivel II pasa a los paralelos cerámicos, para ello contamos con un reducido número de restos, dada la escasa superficie excavada, que apuntan a que nos encontramos ante un horizonte del Bronce Tardío, entre el 1500 y el 1300 a. C. Entre las cerámicas más características, señalaremos la aparición en el suelo de ocupación de un fragmento de borde exvasado que muestra decoración incisa exterior e interior con motivo de una línea de zig-zag próxima al labio (figura 12-5), tipo decorativo simple presente en los motivos del estilo cerámico de Cogotas I, asociado tradicionalmente a un horizonte postargárico<sup>25</sup>. En esta misma línea, la vasija de gran volumen encontrada en la cubeta occidental del horno 1067, caracterizada por paredes de tendencia vertical, borde ligeramente exvasado y tres alineaciones paralelas de tetones (figura 10-1), guarda semejanzas morfométricas

cas con otro recipiente descrito en el Cabezo Redondo (Villena, Alicante), yacimiento también adscrito a este mismo momento<sup>26</sup>. También es significativo que las únicas bases de cerámicas documentadas en este contexto sean fondos de tipo recto, pertenecientes a un cuenco y la vasija anteriormente reseñada, localizados en el interior del horno 1067 (figura 10-1 y 2), y un tercer contenedor integrado en el horno 1083 (figura 10-3). El predominio de este tipo de fondos se constata en algunos yacimientos del Bronce Tardío, como en la fase V de Gatas (Turre, Almería)<sup>27</sup>.

El nivel III se superpone al contexto de los hornos anteriormente reseñados, registrándose en un área de escasas dimensiones alterada en su techo estratigráfico por remociones de época romana. En este nivel constatamos un asentamiento que reutiliza los muros de aterrazamiento levantados en época argárica, y los restos de un departamento con sendos muros de mampostería y adobe, asociados a una serie de materiales, como son un molino de mano, una pesa de telar y cerámica a mano, que orientan a un contexto ocupacional de difícil adscripción cultural, dada la escasez de vestigios y la ausencia de fósiles directores, que situamos en un momento indeterminado del Bronce Tardío o Bronce Final.

La Cultura Ibérica queda reflejada en el nivel IV de la excavación. Como nota más destacada encontramos un nuevo planteamiento urbanístico, cuyos ejes principales, orientados a los puntos cardinales, perduran hasta hoy en día en el lugar. De este momento, cuyo contexto arqueológico se presentaba muy arrasado por las regularizaciones del terreno romanas, apenas se conservan la base de un muro que sirvió de cimentación a otra estructura del nivel V, y una vasija sellada con adobe que contenía cenizas en su interior. La presencia de algunos materiales cerámicos de importación, como Campaniense A, hacen pervivir este poblado hasta las postrimerías del horizonte ibérico, entre finales del siglo II y I a.n.e., quizás coetáneo con los asentamientos de Cobatillas la Vieja (Santomera) y de La Luz (Murcia), en un momento de intensificación de poblamiento de la Vega Media del Segura anterior a la romanización de la comarca.

Los restos romanos, nivel V, se documentaron en todo el área de excavación, próxima a 25 m<sup>2</sup>, caracterizándose por la aparición de un pequeño tramo de calzada pavimentada con edificaciones a ambos lados. La robustez de la cimentación observada en algunas

estructuras, que por ejemplo asientan sobre el muro de aterrazamiento prehistórico, o sobre profundos rellenos de piedras, indican la consistencia que debieron tener estas construcciones y de un considerable desarrollo en alzado. Se trata, por lo tanto, de un modelo urbano evolucionado, quizás asociado a un pequeño centro urbano, con posible función comercial. En esta línea, se constataron pequeños departamentos, uno de ellos con más de una decena de *pondera*, que, más que a ambientes domésticos, parecen estar destinados a la producción artesanal y a su redistribución local. Si bien, debemos recordar que no contamos con ninguna planta completa de estos departamentos, y que el contexto estratigráfico excavado es reducido, aspectos que limitan las interpretaciones del registro, y que condicionan a futuras excavaciones en la zona las inferencias socio-productivas del conjunto. Cronológicamente, el nivel V se fecha con cerámicas de importación, Terra Sigillata Itálica y Sudgálica, en época tardoaugustea o Julio Claudia<sup>28</sup>, próximo a la segunda mitad del siglo I, no perviviendo más allá del tercer cuarto del mismo siglo.

El nivel VI deja al descubierto un conjunto de rellenos y regularizaciones del terreno que en sus últimas fases deja al descubierto las importantes remociones llevadas a cabo en el siglo XVIII con la construcción de la antigua iglesia de Monteagudo, y más recientemente con la edificación de la zona y el desarrollo viario de la población. Las escasas cerámicas islámicas documentadas aparecen derivadas en un paquete sedimentario de la fase VI b probablemente rodadas de las cotas superiores del relieve. Con estos datos, descartamos la ocupación del piedemonte meridional del Cerro de Monteagudo en época medieval.

La primera excavación arqueológica en el casco urbano de Monteagudo ha evidenciado el enorme valor patrimonial que alberga el Cerro del Castillo en su conjunto, destacándose como uno de los yacimientos arqueológicos más completos de la Región de Murcia, pues en él están presentes vestigios significativos de los últimos 40 siglos de la historia del sudeste ibérico.

## NOTAS

<sup>1</sup> Instituto Tecnológico GeoMinero de España, 1990, *Estudio de riesgos geológicos con problemas de estabilidad de taludes en la pedanía de Monteagudo (Murcia)*, informe inédito.

<sup>2</sup> Manuel González Simancas, 1905/07, *Catálogo Monumental de España, Provincia de Murcia*, pp. 168-178.

- <sup>3</sup> Emeterio Cuadrado, 1947, *La expansión de la Cultura de El Argar a través de Murcia*, III CASE, pp. 66-72.
- <sup>4</sup> Vicente Lull, 1983, *La "cultura" de El Argar (Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas)*, Akal/Universitaria, pp. 334-335.
- <sup>5</sup> J. de M. Carriazo, 1975, *La Edad del Bronce*, Historia de España, Ramón Menéndez Pidal, Tomo I, España Prehistórica, p. 775.
- <sup>6</sup> M<sup>a</sup>. M. Ayala Juan, 1979-80, *La cultura del Argar en la Provincia de Murcia*, Anales de la Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía y Letras, XXXVIII, p. 163.
- <sup>7</sup> Milagros Ros Sala, 1990, *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el Valle del Guadalentín*, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, Universidad de Murcia, p. 51.
- <sup>8</sup> Ob. cit. nota 4, p. 332.
- <sup>9</sup> Pedro A. Lillo Carpio, 1979, *El poblamiento ibérico en Murcia*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1981.
- <sup>10</sup> A. M<sup>a</sup>. Muñoz Amillibia, 1981-82, *Esculturas ibéricas de Monteagudo (Murcia)*, Pyrenae, 17-18, Barcelona, pp. 281-286.
- <sup>11</sup> Lillo Carpio, ob. Cit. p. 61.
- <sup>12</sup> Belmonte, J., 1988, *La vía romana de Cartagena a Fortuna por el Puerto del Garruchal*, en Vías romanas del Sureste, Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986, pp. 53-60.
- <sup>13</sup> Juan Lozano, 1794, *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Biblioteca Murciana de Bolsillo, 17, Vol. II, 1980, pp. 160-171.
- <sup>14</sup> El trazado completo del muro 408 no fue documentado en su totalidad al introducirse bajo el perfil E, mientras que por su extremo NO fue destruido en las labores del desfonde del solar. La longitud máxima constatable del muro es de 4 m y el ancho de 0,3 m. El alzado máximo es de 0,86 m si bien éste puede haber sido objeto de adiciones posteriores conforme se elevaba el nivel del suelo.
- <sup>15</sup> La edad de las inhumaciones 518, 528 y 547 ha sido caracterizada por medio de la dentición por el Dr. en Estomatología Luis Verdú Bermejo, a quien agradezco su colaboración desinteresada.
- <sup>16</sup> La identificación de la muestra de *Hordeum Vulgare* de dos carreras fue realizada por M<sup>a</sup>. Luisa Precioso Arevalo del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia.
- <sup>17</sup> El patrón de asentamiento distribuido en terrazas, entendiéndose éste como una *adaptación obligatoria al medio* (ob. cit. nota 4, p. 312), que busca el difícil acceso con fines defensivos, aunque muy frecuente, no es la norma en el mundo argárico. Así, por ejemplo, en el poblado de El Argar *no se busca específicamente la seguridad, probablemente por estar en el centro de un territorio resguardado por las mismas gentes* (ob. cit. nota 4, p. 334).
- <sup>18</sup> "La producción de mantenimiento está destinada a conservar y mantener los sujetos y objetos sociales", siendo un elemento clave para impedir el agotamiento de los mismos, Pedro V. Castro *et al.*, 1998, *Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en sudeste ibérico*, Boletín de Antropología Americana, 33, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, p. 32.
- <sup>19</sup> "Las prácticas sociales se expresan en lugares que ponen en relación objetos y sujetos", ob. cit. nota 17, p. 38.
- <sup>20</sup> M<sup>a</sup>. M. Ayala Juan, 1991, *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión*, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Real Academia Alfonso X el Sabio, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Murcia, pp. 271-273.
- <sup>21</sup> Ob. cit. nota 4, p. 79-80 y 136-137.
- <sup>22</sup> P. V. Castro y otros, 1999, *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueológica de la ocupación prehistórica*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, pp. 163, 172, 389 y conjunto 11 del CD room.
- <sup>23</sup> A. Martínez Rodríguez, J. Ponce García y M<sup>a</sup>. M. Ayala Juan, 1996, *Las prácticas funerarias de la Cultura Argárica en Lorca-Murcia*, Ayuntamiento de Lorca, pp. 56-59.
- <sup>24</sup> Ob. cit. nota 17, p. 63.
- <sup>25</sup> Las dataciones de C14 corresponden a las muestras AA 17904 con resultado de 3.220 +/- 40 BP, y AA 17905 con fecha radiocarbónica 3.410 +/- 50 BP. El amplio margen cronológico aportado en las dataciones lo atribuimos a la alteración química de las muestras, o a un gramaje insuficiente de las mismas. Deseamos agradecer la valiosa colaboración de Douglas J. Donahue, Universidad de Arizona (Tucson), en la obtención de las dataciones absolutas.
- <sup>26</sup> Este mismo motivo decorativo, línea simple de zig-zag al interior y exterior de bordes exvasados y próximo al labio, ha sido constatado en cerámicas de la fase III A del yacimiento argárico de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén), que corresponde al momento del abandono repentino del poblado. En este sentido, los autores de la memoria de excavaciones del citado asentamiento apuntan que la cerámica decorada de Cogotas I irrumpe en un momento avanzado del Bronce Pleno o comienzos del Bronce Tardío. Contreras Cortés, F (coord.), 2000, *Proyecto Peñalosa Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén*, Arqueología Monografías 10, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 112 a 115 y 128.
- <sup>27</sup> La vasija del Cabezo Redondo, hallada en la ladera oriental del yacimiento, aunque de menor volumen, guarda las mismas proporciones de altura/diámetro que la documentada en el interior del horno, si bien el primer recipiente tiene fondo cóncavo frente al fondo plano de la vasija de Monteagudo. Soler García, J. M., 1987, *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*, Ayuntamiento de Villena, Instituto "Juan Gil-Albert", Diputación Provincial de Alicante, p. 17, fig. 113, ilustr. 7.
- <sup>28</sup> Ob. cit. nota 20, p. 225.
- <sup>29</sup> Agradezco a Manuel Pérez Asensio la labor de catalogación y clasificación de la cerámica Terra Sigillata de Monteagudo, a la vez que espero que salga pronto a la luz el estudio monográfico que ha realizado sobre estos materiales.